

## Anexo 6. Situaciones tipo I. Casos y protocolos.

A continuación se plantean algunos casos que han ocurrido en diferentes EE del país junto con la puesta en marcha de los protocolos de atención para situaciones tipo I.

Caso.	Protocolo en acción.
<p><b>Caso 1.</b> Juan Esteban y Camilo se pelean a la hora del descanso porque ninguno quiso aceptar que había perdido el juego de microfútbol. Se dicen groserías y alcanzan a empujarse. Esto nunca se había presentado entre ellos dos, ya que son muy amigos.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunir a Juan Esteban y Camilo para conversar acerca de lo que pasó; escuchando la versión de cada uno y llevando la conversación a un acuerdo. Se debe asumir un papel de mediadora o mediador, no se trata de decirles qué actitud deben asumir, pero sí de mostrar que las malas palabras u ofensas no se justifican en ninguna discusión.</li><li>• Esperar algunas horas y no intervenir, dejando que se calmen y puedan entre ellos solucionar el disgusto. Es importante, en el momento de intervenir, recordar al grupo de estudiantes que los conflictos siempre se presentan, son naturales, lo que no debe ser natural es que se resuelvan con agresiones y discusiones.</li><li>• Conversar con Juan Esteban y Camilo por separado, así se logra conocer cuál es la molestia que tiene cada uno y motivar a que se acerquen y conversen sobre las cosas que les molesta para llegar a un acuerdo o compromiso.</li><li>• Recurrir a soluciones pedagógicas para disipar la discusión. Una acción pedagógica podría ser que Juan Esteban y Camilo volvieran a jugar otro partido, definiendo previamente las reglas del juego, así, al terminar pueden quedar satisfechos con el resultado.</li></ul> <p>Acciones pedagógicas que se deben tener en cuenta para enriquecer los componentes de promoción y prevención:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Generar el rechazo público a este tipo de acciones.</li><li>• Participar activamente en la actualización del manual de convivencia y en la construcción de las normas, para que sean reguladas por todas las personas que conforman la comunidad educativa.</li></ul>

## Anexo 8. Situaciones tipo II. Casos y protocolos.

A continuación se plantean algunos casos que han ocurrido en diferentes EE del país junto con la puesta en marcha de los protocolos de atención para situaciones tipo II.

Caso.	Protocolo en acción.
<p><b>Caso 1.</b> Vanessa decide publicar en las redes sociales una fotografía de Mónica y Cristian besándose. La pareja quería mantener su relación en secreto y reclama a Vanessa. Ella se disculpa, pero no elimina la fotografía, por el contrario, decide publicar todos los días alguna foto o información de la pareja. Ellos deciden contarle al coordinador lo que está sucediendo.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>Reconstruir la situación a partir de las voces de las personas involucradas. En el caso de Vanessa, Mónica y Cristian, se recomienda escuchar las versiones por separado y luego ponerlas a dialogar.</li><li>Dialogar con Vanessa acerca del derecho que tiene cada persona a la intimidad. En el caso de verificar la versión de Mónica y Cristian, indagar acerca de los motivos de Vanessa para compartir este tipo de información, ¿por qué lo hace?, ¿qué la motiva a hacerlo?</li><li>Revisar los contenidos que se han publicado en las redes sociales y verificar qué clase de contenidos se están publicando sobre la vida privada de Mónica y Cristian.</li><li>Pedir a Vanessa que elimine todos los contenidos que están publicados en las redes sociales que tengan que ver con Mónica y Cristian.</li><li>Dialogar con Mónica y Cristian acerca de cómo se sienten; cuál es la molestia con Vanessa; por qué creen que lo está haciendo; si intentaron conversar con ella, y si consideran que han dado motivos para que Vanessa reaccione de esa manera.</li><li>Generar una reunión con las tres personas involucradas y pedir a las personas afectadas que construyan tres acciones de reparación que debe realizar Vanessa para remediar el daño causado. Es importante construirlo colectivamente para que se garantice la reparación y la conformidad de las personas involucradas.</li><li>Como acción pedagógica se puede realizar una jornada sobre redes sociales, su uso pedagógico, la intimidad y el respeto por las decisiones. El grupo puede identificar los aspectos negativos y positivos de las redes. Se puede invitar al grupo de estudiantes que por un día no publiquen en una red social. Luego indagar ¿qué pasó?, ¿cómo se sintieron?</li><li>Reportar al Comité Escolar de Convivencia el caso y las acciones de manejo. El Comité puede intervenir en cualquier momento del caso.</li><li>Registrar por escrito el caso y las acciones que se llevaron a cabo para atenderlo.</li></ul> <p>Acciones pedagógicas que se deben tener en cuenta para enriquecer los componentes de promoción y prevención:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Determinar y reconocer el tipo de situación. Tener presente su recurrencia y los daños que puede ocasionar.</li><li>Revisar las características y consecuencias que tiene el acontecimiento.</li><li>Socializar constantemente con la comunidad educativa los protocolos o acciones de atención que se definen, para garantizar la información y comprensión por parte de todas las personas que conforman la comunidad educativa.</li></ul>

---

## **Y ahora, ¿cuál es tu propuesta para fortalecer la convivencia escolar?**

Luego de haber reflexionado sobre el importante papel que tiene el grupo de estudiantes para fortalecer la convivencia escolar, te invitamos a que plantees tu propuesta. Esta propuesta la puedes construir con otras compañeras, compañeros, docentes o con tu familia. Cuando la tengas lista, se la puedes presentar al Comité Escolar de Convivencia de tu EE para que escuchen y apoyen tu propuesta. A continuación encontrarás una serie de preguntas que pueden guiar esta construcción.

¿Qué quieres hacer para fortalecer la convivencia en tu EE?

---

---

¿Qué necesitas para lograrlo?

---

---

¿Cómo lo vas a hacer?

---

---

¿A quiénes vas a invitar?

---

---